

Expte. **B-64-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Resolución Ref.: "Pedido de Informe respecto al dictamen elaborado por el I.N.A. respecto a control realizado en febrero de 2005".

VISTO:

La importancia que tiene el control realizado por el I.N.A. (Instituto Nacional del Agua) en nuestra ciudad, durante el mes de febrero del corriente año, del cual ha surgido un dictamen y

CONSIDERANDO:

Que el contenido del dictamen ut-supra referido, es de suma importancia para el tratamiento y análisis de la problemática controlada por la entidad.-

Que poder contar con una copia del mismo, tiene para los Concejales que integramos este Honorable Cuerpo, una significancia relevante; ya que se convierte en una herramienta de control, análisis y de trabajo para las Comisiones Internas que trabajan la problemática.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 29 de abril de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo, un pedido de informe en el ----- cual conste copia del dictamen elaborado por el I.N.A. en el mes de febrero de 2005.

ARTÍCULO 2º: Considérense los fundamentos de la presente Resolución, parte ----- integrante de la misma.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 3 de Mayo de 2005.-

RESOLUCION N° 1455/05.-


Dr. Walter A. Giallani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino